

**Acta de Fallo de la Invitación Abierta Estatal IAE-FGEO-OM-002-2021, para la contratación de los Servicios de Arrendamiento de equipos de fotocopiado, impresión y escaneo, para las diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.**

En el Aula Uno del Instituto de Formación y Capacitación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, ubicado en el Edificio Álvaro Carrillo, Planta Baja, en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71250, siendo las trece horas del día veintiuno de junio del año dos mil veintiuno, misma que fue señalada para que tenga verificativo el Fallo relativo a la Invitación Abierta Estatal IAE-FGEO-OM-002-2021, para la contratación de los Servicios de Arrendamiento de equipos de fotocopiado, impresión y escaneo, para las diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 28, fracción IV, 32, fracción I, y 34, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32, fracción V, 34 y 38 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido el numeral 10.4 de las Bases de la presente Invitación Abierta Estatal. -----

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho José Guadalupe Pacheco Ibarra, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, quien preside el acto, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; quien se encuentra asistido por los CC. Lic. Lucia Margarita Pérez Hernández, adscrita a la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. en Administración José Agustín Caravantes Martínez, Jefe del Departamento de Compras de la Fiscalía General, como área técnica requirente en este proceso de contratación; también se hace constar que se encuentra presente el Licenciado en Derecho Josué Barzalobre Martínez, Contralor Interno de esta Fiscalía y se declara formalmente iniciado el mismo. -----



Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo ordenado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 28, fracción IV, 32, fracción I, y 34, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y numerales 10, 10.3 y 10.4 de las Bases de la presente Invitación Abierta Estatal, se hace constar que se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, por lo que se emite el siguiente: -----

**FALLO**

1.- Con fecha 16 de junio del año en curso, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, asistiendo los representantes de la Sociedad Anónima de Sistemas Contino Oaxaca y la Sociedad Anónima de Capital Variable SOFTECHNICAL SOLUTION UX. En ese acto, se hizo constar que, de la revisión preliminar y cuantitativa, cumplieron con la presentación de la documentación requerida en las bases del presente concurso, propuestas que fueron aceptadas para su revisión y análisis cualitativo. -----

Posteriormente, se dio lectura a las propuestas económicas presentadas por los licitantes siguientes: -----

Licitantes	Importe incluyendo I.V.A.
Sociedad Anónima de Capital Variable, Sistemas Contino Oaxaca	Cotizó la impresión o copia en \$0.26
Sociedad Anónima de Capital Variable SOFTECHNICAL SOLUTION UX	Cotizó el arrendamiento de equipo por mes en \$6,674.41

Por lo que, una vez que fue revisada la documentación legal y analizada cuantitativamente la documentación técnica de los citados licitantes, se determinó que ambos cumplieron con toda la documentación solicitada, por lo que cuentan con un dictamen técnico favorable. -----

2.- Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante Sociedad Anónima de Capital Variable, Sistemas Contino Oaxaca, se determina que la propuesta económica ofertada por el licitante en \$0.26 (cero pesos





veintiséis centavos) se considera como No Solvente, toda vez que la misma, resulta inferior en más de un veinte por ciento (20%), respecto al estudio de mercado basado en el precio que ha estado pagando la Fiscalía General del Estado de Oaxaca en los ejercicios fiscales 2021, 2020 y 2019 por la impresión o fotocopia; siendo éste a razón de \$0.47 (cero pesos con cuarenta y siete centavos) con I.V.A. incluido, es decir, está en un cincuenta y cinco por ciento (55%) inferior; con lo cual se valora que dicha oferta no podría cubrir los costos del bien o servicio y por consecuencia, estaría en riesgo el correcto y oportuno servicio solicitado.

Adicionalmente, la propuesta económica no cumple con lo solicitado en el formato "H" de las Bases de la presente Invitación Estatal Abierta, toda vez que, lo que está cotizando el licitante como unidad de medida, es la impresión o copiado, cuando lo solicitado fueron equipos de fotocopiado, impresión y escaneo, de conformidad con el mismo anexo y las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las presentes bases, es decir, la descripción de los equipos y el número solicitado de ellos. Por lo tanto, dicha propuesta es desechada de conformidad con lo indicado en los incisos A), B) y M) del numeral 4.2 Causas de descalificación del Licitante de las Bases de la presente Invitación Abierta Estatal.

3.- De conformidad con los artículos 34, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32, fracción V, 34 y 38 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido el numeral 10.4 de las Bases de la presente Invitación Abierta Estatal, se da a conocer el nombre del participante a quien se le adjudica el Contrato, para la contratación de los Servicios de Arrendamiento de equipos de fotocopiado, impresión y escaneo, para las diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; siendo este licitante Sociedad Anónima de Capital Variable SOFTECHNICAL SOLUTION UX, por un importe mensual por equipo de \$6,674.41 (seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos 41/100 M.N.), sin límite de impresiones y copias que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca llegare a ocupar.

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando como constancia la presente al margen y al calce, los que en ella intervinieron. -----

**Por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca**

Nombre	Firma
Lic. José Guadalupe Pacheco Ibarra. Jefe de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Josué Bazalobre Martínez. Contralor Interno	
Lic. Lucia Margarita Pérez Hernández Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales	
L.A. José Agustín Caravantes Martínez Jefe del Departamento de Compras de la Fiscalía General	

**Por los Licitantes**

Nombre	Firma
C/so Carlos Rivera Rodríguez	